Ducentésima Trigésima Octava Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado
14/10/2020

En la ciudad de Maldonado, miércoles 14 de octubre de 2020, ante la convocatoria de la Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves del Municipio de Maldonado, se reunió el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su ducentésima trigésima octava sesión ordinaria.
Se da comienzo a la hora 10:28 con la presencia de la Alcaldesa y concejales titulares Sr. Gualberto Hernández, Sr. Mario Alfaro Mendoza, Dr. Mario Scasso y Sr. Telmo Blanco.
Concejales suplentes, Sres. Sergio Casas y Sras. Irene Goncálvez y Flavia Toledo.
Falta con aviso: Concejala Sra. María Acland
Secretaria de bancadas Sra. María José Harán
Secretaria de actas Sra. Cristina Navarro, funcionaria 10611.

ORDEN DEL DÍA

1) ***Consideración del Acta anterior***

-Ducentésima Trigésima Séptima Sesión Ordinaria del 05-10-2020
-Se aprueba por unanimidad.

2) Planteos del Alcalde y Concejales

Siendo las 10:30 hs asume la titularidad el Concejal Sr. Sergio Casas y se retira el Concejal Sr. Telmo Blanco.

1-El Concejal Sr. Sergio Casas saluda al Partido Nacional por el triunfo en las elecciones del 27 de octubre, deseándoles buena gestión. Expone que trabajó ese día como delegado de su partido en el teatro del Comunal de Maldonado Nuevo. En ese lugar hay un cuadro con una pintura de un militar de pie, muy bien enmarcado que le parecía que se trataba de Leonardo Olivera pero no pudo confirmarlo, ya que no tiene ninguna reseña. Consultó a la mesa receptora de votos, a la guardia del lugar y nadie supo responder. Sugiere que se ponga un cartel debajo del cuadro para identificar el personaje de la pintura.
Consulta además si entró una nota del Sr. Ferreira sobre un tema de ferias.
El Concejal Sr. Gualberto Hernández informa que estuvo hablando con el Sr. Ferreira y le explicó el tema del cierre de calles en la feria dominical, que los feriantes entran a la feria hasta la hora 08:00 por calle Roque Mazzetti y luego se coloca la barrera.

Siendo las 10:34 hs asume el Concejal Sr. Telmo Blanco y se retira el Concejal Sr. Sergio Casas.

2- El Concejal Sr. Mario Alfaro Mendoza expone que ha planteado en varias oportunidades el tema del padrón 10552, manzana 1447 ubicado en el Barrio Lausana, sobre la ocupación de un terreno de propiedad municipal que está siendo usufructuado por un particular. Consulta si hay resolución al respecto ya que se mantiene la misma situación de ocupación a la fecha después de 2 años de haber sido planteado.
La Alcaldesa solicita se busque el expediente Nro.2019-88-01-03735 para saber en que situación está.

Siendo las 10:35 hs la Alcaldesa solicita un cuarto intermedio para recibir al Director de Descentralización Sr. Abayuba Galeano.
-Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 11:29 hs se levanta el cuarto intermedio y se sigue con el orden del día.

-Se toma conocimiento sobre el informe y situación actual del Exp.2019-88-01-03735 referente a espacio público ocupado en Barrio Lausana.

3- El Concejal Dr. Mario Scasso solicita información sobre el avance de los expedientes referentes al deslinde de la Plaza "Playa de la Agraciada" del Barrio San Martín y sobre la Plaza "Nicolás Copérnico" en el Barrio Las Marías.
-Se consultará en que situación están los expedientes referidos.
En otro tema consulta sobre la foto de los concejales que intervinieron en este período en el Municipio para tener de recuerdo.

Siendo las 11:37 hs asume la Concejala Sra. Flavia Toledo y se retira el Concejal Sr. Mario Alfaro Mendoza.

4- La Concejala Sra. Flavia Toledo consulta sobre si el Municipio no está utilizando las medidas protocolares de emergencia sanitaria, uso del tapabocas y tomar la temperatura ya que ha observado en el día de hoy que están todos los funcionarios sin tapabocas. Y si es así que ya no se están tomando las medidas de emergencia dispuestas entonces porque siguen las plazas con las cintas y no se pueden abrir al público.
La Alcaldesa informa que el personal siempre utiliza tapabocas para atención al público y la temperatura y distanciamiento también se debe controlar.
-Se consultará y se controlará que se mantengan las medidas correspondientes.
La Concejala F. Toledo consulta también sobre la sesión extraordinaria realizada para recibir al Alcalde electo, ya que no le fue comunicado para poder asistir.
La Alcaldesa informa que no se realizó ninguna sesión extraordinaria, solamente informó en la sesión que quedó de reunirse con el Alcalde electo al día siguiente e invitó a los concejales presentes que quisieran asistir.

Siendo las 11:40 hs asume el Concejal Sr. Mario Alfaro Mendoza y se retira la Concejala Sra. Flavia Toledo.

Siendo las 11:55 hs asume la Concejala Sra. Irene Goncálvez y se retira el Concejal Sr. Telmo Blanco.

5- La Concejala Sra. Irene Goncálvez expone: la preocupación que le quedó con la reunión mantenida con el Sr. Rapetti fue por la no existencia de las actas del período del Alcalde Bayeto (2010-2015), le consta que hay actas y tiene algunas copias. Hubo un proceso, hubo un Alcalde, hubo un Concejo y hubo un registro. Son documentos públicos que no pueden desaparecer, hay una versión electrónica y en algún lado deben estar las actas en papel o digital. No puede desaparecer la información de 5 años de gobierno con sus registros documentales del Frente Amplio o de cualquier partido. La funcionaria Jacqueline Sellanes firmó algunas actas, no era una funcionaria administrativa sino de servicio y tenía la tarea de hacer las actas, ella y los concejales de la administración pasada son testigo. Hay que saber

dónde está esa documentación. Queda claro que hubo transición del período porque recibió comentarios de la Alcaldesa diciendo que había hablado con Bayeto, información que recibió como integrante del Frente Amplio.
La Alcaldesa informa que cuenta con los libros de actas encuadernados de todas las sesiones y sus grabaciones del período de su gobierno (2015-2020), lo que había del gobierno anterior eran algunas hojas en un bibliorato con esquemas referente a las sesiones. Era un Municipio recién formado casi sin personal, sin organigrama, casi sin competencias, con solo una comisión de cultura que funcionaba y trataba algunas cosas y las actas eran esos esquemas básicamente de las reuniones de cultura y con el concejo. Este Concejo ordenó un poco las cosas, haciendo libros de actas, dejando una historia de lo tratado en el Municipio.
La Concejala Goncálvez recuerda que fue una de las promotoras de que el Concejo funcionara con actas y expedientes además de plantear las sesiones con taquígrafo y reconoce el avance realizado en ese sentido.

Siendo las 12:08 hs se retira la Concejala Sra. Irene Goncálvez y asume el Concejal Sr. Mario Alfaro Mendoza.

El Concejal Sr. Mario Alfaro Mendoza plantea que el Municipio tenía una página web que tenía toda la información y no sabe que pasó con eso. Ahora esa información pasó a la página oficial de la Intendencia y toda esa documentación debería estar ahí digitalizada. Documentación le consta que había, por eso decir que no habían actas le parece que no corresponde.
La Alcaldesa expresa que no va a referirse sobre como actuaba el gobierno anterior ni puede hacerse cargo de lo que dejó o no, si puede informar sobre lo que encontró al asumir y el camino recorrido por el presente gobierno y de lo que le dejará al gobierno entrante.

<u>3) Tratamiento de los expedientes</u>

1- Expediente Nº2019-88-01-04078-asunto: Referente a murales y recuperación de espacios significativos en Cachimba del Rey.
Solicitante: Sra. Lilí Rijo
- Se aprueba por unanimidad notificar a la gestionante que el Municipio no está interesado en realizar obras pictóricas en ese lugar.

2- Expediente Nº2020-88-01-09451-asunto: Rodaje de largometraje titulado La Estrella.
Solicitante: U Films
- Se tomó conocimiento.

3- Expediente Nº2020-88-01-12365-asunto: Grupo de danza folklórica Tacuabé solicita uso de Comunal San Francisco.
Solicitante: Sr. Sebastián González
-Se aprueba por unanimidad pasar a consideración de la Dirección General de Higiene y Medio Ambiente dentro del marco de las medidas de contención del COVID-19.

4-Expediente Nº2020-88-02-00241-asunto:Planteamiento sobre proyecto de Decreto Dptal. para la regularización de dicha actividad en espacios públicos del departamento.
Solicitante: Artesanos de Maldonado
-Se tratará en próxima Sesión.

5-Expediente Nº2020-88-01-10350-asunto:Informe sobre mal estado de zona próxima a feria vecinal.
Solicitante: Sra. María Acland
-Se tomó conocimiento.

6-Expediente Nº2020-88-01-11269-asunto: Ministerio del Interior-Oficina de supervisión de libertad asistida (OSLA) solicita que el Concejo reciba personal del área de coordinación de Montevideo.
Solicitante: Ministerio del Interior
-Se aprueba por unanimidad invitarlos para la próxima Sesión del Concejo.-

4) Asuntos entrados

1) Nota Sub Director General de Cultura -asunto: Agradecimientos por colaboración prestada en las Jornadas de Patrimonio 3 y 4 de octubre 2020.
-Se tomó conocimiento, se entregará copia a las bancadas.

5) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales

Siendo las 10:35 horas se recibe al Director de Descentralización Sr. Abayubá Galeano y a las funcionarias Sra. Valeria Sanjurjo y Dra. Soledad Alaggia.
También se encuentra presente el funcionario Lic. Darío Silveira.
El Director Sr. Abayubá Galeano expone: cerrando el período y cerrando el año, siendo bastante atípico todo para los informes de OPP, compromisos de gestión, POA, etc...que tendría que haberse dado entre mayo y julio de este año, y hoy estar con el nuevo Concejo Municipal. Este nuevo gobierno contará con menos tiempo para elaborar sus presupuestos por lo que propone hacer todos los informes correspondientes que se entregan normalmente en enero y febrero que son con información hasta el 31 de diciembre, dejárselos prontos al gobierno entrante al 25 de noviembre o al 15 de noviembre con información de lo cumplido hasta esa fecha en Avance de Gestión, POA, a los efectos de que quien entre en el nuevo gobierno, con el poco tiempo y gente nueva tenga esos elementos, además de la Audiencia Pública.
La funcionaria Sra. Valeria Sanjurjo informa que desde la OPP se ha solicitado que cada Municipio pudiera agregar toda la información actualizada, ya que de las cosas que se pensaban hacer y debido a la pandemia no se pudieron concretar y hubo que redistribuir recursos. Había que cuantificar para realmente reflejar lo realizado en la pandemia (trabajo de funcionarios, viandas, canastas de la intendencia que se envió a los Municipios, no en este caso porque se recibió de canastasUy y eso se cuantificó como un recurso extrapresupuestal). Lo otro es sobre el importe para cada Municipio que son las transferencias nacionales que OPP ha ido ajustando en los informes y ha pedido que por lo menos se coloque en el POA el monto de las obras ejecutadas dentro del Municipio de Maldonado. Por falta de infraestructura las obras las ejecuta la Dirección General de Obras y Talleres, y ese porcentaje debe ir reflejado en los informes ya que salen del presupuesto del Municipio. Se debe llenar el POA e informar en el Avance de Gestión lo ejecutado para cumplir con el monto que establece la OPP para Municipios.
La Alcaldesa indica que cuando el Municipio realiza el POA, no cuenta con la coordinación e información de las Direcciones necesaria para poder llenar los formularios. Este

Municipio es muy particular, no tenemos infraestructura y dentro del presupuesto quinquenal hay mucho dinero del Municipio de Maldonado y no sabemos que obras se van a realizar en nuestro territorio con nuestros recursos y ejecutadas por Direcciones de la Intendencia.
El Director Galeano expresa que es un tema que hay que profundizar para mejorar la coordinación, trabajo en equipo e información entre Municipio y Direcciones como parte del crecimiento, ya que no tendría mucho sentido duplicar servicios o maquinaria.
La Alcaldesa informa que el Municipio realizó un planteo a la Dirección General de Obras y Talleres para que dentro de nuestro territorio se hicieran obras de reparación de veredas, de la peatonal, plaza San Fernando y su fuente, ejecutadas con dineros del presupuesto del Municipio y no se realizaron ninguna de ellas, pero si hicieron otras con nuestro dinero. Si otras obras se hacían con nuestro dinero entonces debían también estar reflejadas en el POA del Municipio. Si bien esta reunión es por un tema netamente administrativo, como Concejo el aporte que puede hacer para el fortalecimiento de la descentralización y futuros concejos municipales sea identificar esos tipos de situaciones para que no se vuelvan a repetir en los períodos venideros.
El Director Abayubá Galeano expone que en el tema del formulario de Compromiso de Gestión planteado para este año había un área donde se había puesto el seguimiento y las reuniones con auditoría interna que por la pandemia no se hicieron. La propuesta es cerrar un día y en una planilla informar las cuentas hasta ese día en los distintos rubros, se firma y queda como un informe de auditoría para cumplir con el Compromiso de Gestión. La última modificación del reglamento de FIGM indica que se necesita un informe semestral de la Intendencia y el Alcalde (puede ser el Director de Descentralización y la Alcaldesa) de seguimiento del Compromiso de Gestión, el del primer semestre no se hizo y se tendría que hacer ahora al cierre. Propone hacer un informe explicando que el primero no se hizo por la pandemia y realizar una reunión en un día determinado para poder cerrar la parte formal y administrativa.

-Se procede a firmar el formulario de Avance de Gestión del primer semestre por parte del Concejo.
El Director Abayubá Galeano informa sobre el protocolo que se sugiere para la Audiencia Pública, en muchos lugares se va a realizar en forma virtual.
La Alcaldesa agradece al Director A. Galeano y sus funcionarias el apoyo brindado en estos 5 años, todo el período colaborando permanentemente cada vez que se le requirió, estando siempre a la orden. Se le informó al Alcalde electo de la complejidad de asumir y elaborar casi de inmediato el plan operativo anual, con un formulario complejo de llenar y agradece a esa oficina que han ido capacitando personal para mejorar en el futuro.
El Director informa con respecto al nuevo gobierno que se estarán llevando a cabo reuniones tratando de mejorar el fortalecimiento de los municipios. En la transición de la descentralización está previsto 2 trabajos, uno con la parte documental y otro con 3 talleres previo a la entrada de los nuevos concejales, uno con Jurídica en el aspecto normativo, otro con Auditoría Interna por el tema presupuesto y un tercero con las técnicas de Descentralización para el funcionamiento, relacionamiento y planificación de documentos con las Direcciones Generales. De esta manera estarán mejor informados previo a la confección de los formularios para la OPP.

-Siendo las 12:30 horas, no teniendo otros temas a tratar, se levanta la Sesión.-